



## COMUNICACIÓN INTERNA

**DE: D.G. DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS**

**PARA: SUBSECRETARIA**

10 de mayo de 2017.

### ASUNTO:

En relación con el anteproyecto de Ley de Mediación de la Comunitat Valenciana, se adjunta para su tramitación con carácter **urgente**:

1. Texto del borrador de Anteproyecto de ley en dos columnas, en su versión castellano y valenciano.

2. Informes de tramitación: informe de impacto de género, informe infancia y adolescencia; informe sobre coordinación informática; informe sobre necesidad y oportunidad; informe de las alegaciones formuladas; informe competencia y unidad de mercado y memoria económica.

3. Copia de las alegaciones formuladas en el trámite de información pública y de audiencia de las siguientes entidades:

#### Entidad

Colegio Territorial de Administradores de Fincas Castellón y Valencia
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia. CAATIE
Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante. ICALI
Curso de especialización en mediación transfronteriza, de carácter civil, mercantil e intercultural de la UA
Ilustre Colegio Abogados de Valencia
Colegios Oficiales de Trabajos Sociales C.V.
FAVIDE
FEPAMED CV
Colegio de Abogados de Sueca
Colegio de Abogados de Elche
UJI. Máster intervención y mediación familiar
UA. Grupo de Investigación jurídica en Mediación

**DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS**

Ciutat Administrativa 9 d´Octubre  
C/ Castan Tobeñas 77  
Torre 4ª Planta 4ª  
46018 Valencia

Consejo Valenciano del Colegio de Abogados
Fundación ATYME
Corte de Arbitraje y Mediación de Valencia (Cámara de Valencia)
Colegio Notarial de Valencia
Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana
UJI. Cátedra Mediación Policial de Vila-real
Universidad de Valencia (Beatriz Belando)
Asociación Española de Mediación
Ministerio de Justicia
Colegio de Procuradores de Valencia
Cámara de Alicante (Servicio de Mediación)
Confederación Empresarial Valenciana CEV
Colegio Oficial de Intenieros técnicos Industriales y de grado de Valencia
Federación Valenciana de Municipios y Provincias
Colegio oficial Ingenieros Industriales C.V
Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos
Centro de Conciliación Mediación y Arbitraje S.L

Por último, respecto de las alegaciones formuladas por Presidencia, Vicepresidencia y Consellerias, estas ya obran en poder de la Subsecretaría, desde donde se remitieron copias de las mismas a esta Dirección General.

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS**

Teresa Benedito Ibáñez